

**MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**
**Subsecretaría de Pesca
y Acuicultura**

LOP	MJO	DCN	MECH
			

FIJA NÓMINA DE RECHAZADOS DEL "PROGRAMA DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA QUE HAYAN PERDIDO SU TRABAJO COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 18.892, Y BECAS DE ESTUDIO PARA LOS HIJOS DE LOS EX TRABAJADORES, AÑO 2019", PARA PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

VALPARAÍSO, **25 NOV 2019**

R. EX. N° **3565** /

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2019; en el D.F.L. N° 5 de 1983 y en el Decreto Supremo N° 430/91, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura; en la Ley N° 19.880, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; en las Resoluciones Exentas N° 1.316, N° 1.696 y N° 1.816, todas de 2019 y de esta Subsecretaría; en el Memorándum (D.A.S.) N° 0189/2019, del Departamento de Análisis Sectorial, de esta Subsecretaría; y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Exenta N° 1.316, modificada por las Resoluciones Exentas N° 1.696 y N° 1.816, todas de 2019, esta Subsecretaría aprobó las Bases Generales de Procedimiento, Evaluación y Selección de Beneficiarios al **“PROGRAMA DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA QUE HAYAN PERDIDO SU TRABAJO COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 18.892, GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA, Y BECAS DE ESTUDIO PARA LOS HIJOS DE LOS EX TRABAJADORES, AÑO 2019”**, con el objeto de que los interesados postulen a los beneficios que éste contempla en base a criterios de objetividad e imparcialidad exigidos por Ley, a efectos de resguardar debidamente la igualdad de los postulantes.

Que, una vez cerrado el proceso de postulación de éste Programa y revisados los antecedentes presentados por los postulantes, la Unidad de Pesca Industrial de esta Subsecretaría, mediante el Informe Técnico D.A.S (Pesca Industrial) N° 002/2019, ha elaborado una nómina de postulantes rechazados de la Región del Biobío, quienes no han cumplido con la totalidad de los requisitos contenidos en las Bases del Programa. Considerando lo anterior, resulta procedente que dicha nómina se establezca mediante el acto administrativo correspondiente.

Que, conforme las facultades que al suscrito se le confieren en el marco de lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley General de Pesca y Acuicultura; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. FÍJASE la siguiente nómina de **RECHAZADOS** del **“PROGRAMA DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA QUE HAYAN PERDIDO SU TRABAJO COMO CONSECUENCIA DE LA LEY N° 18.892, GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA, Y BECAS DE ESTUDIO PARA LOS HIJOS DE DICHS EX TRABAJADORES, AÑO 2019”**, para las **PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**, estableciéndose para cada uno de ellos la causal que motiva su rechazo, de acuerdo a lo que a continuación se indica:

A. RECHAZADOS BENEFICIO PRINCIPAL:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	d/v	CAUSAL
1	Espejo Zenteno	José Humberto	9.421.497	1	Incumplimiento Art. 12º, Nº 6 de las bases: no podrán ser beneficiario del programa los postulantes que hayan recibido beneficio en virtud del Programa de Reinserción Laboral a menos que la acción de capacitación se encuentre relacionada con su plan de negocios presentados; cursos a los que postula no se encuentran relacionados a su plan de negocios.
2	Brito Zapata	Israel Jonathan	15.529.236	9	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador activo de la industria pesquera a la fecha de postulación; postulante presenta Certificado de Permanencia Laboral que indica que su contrato es hasta el 30 de abril y su postulación al programa la efectuó el 7 de mayo, por lo tanto, no se puede acreditar que a la fecha de postulación era trabajador activo del sector pesquero industrial.
3	Hermosilla Hermosilla	Heraldo Orlando	9.845.344	K	Incumplimiento Art. 10º, Nº 2, letra c): Registrar cesantía efectiva con posterioridad al término de la relación laboral de a lo menos 30 días corridos inmediatamente a continuación de la fecha de la pérdida del empleo; Certificado histórico de cotizaciones no permite acreditar el cumplimiento del requisito ya que fue finiquitado en 04/19 y el certificado está referido a la misma fecha.
4	Rubilar Toro	Elizabeth Andrea	14.623.395	3	Incumplimiento Art. 18º, letra b), Nº 2: Carta de despido o certificado emitido por empresa del sector pesquero industrial, en original, en el que conste el lugar o región de prestación de los servicios, así como la causal y fecha de término de su contrato de trabajo; Certificado presentado no indica causal de despido.
5	Domínguez Rodríguez	Tania Jeannette	11.576.402	0	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

6	Delgado Martínez	Margarita Aurora	16.038.783	1	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
7	Aguilera Donoso	Nicole Stephanie	17.373.199	k	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 33 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
8	Cifuentes San Martín	Carla del Carmen	16.762.055	8	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
9	Molina Miranda	Gisela Andrea	15.188.260	9	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

10	Vergara Vargas	Johanna Alejandra	16.157.393	0	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 29 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
11	Alarcón Crespo	Karen Pamela	15.193.377	7	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 31 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
12	Díaz Pino	Karen Andrea	17.444.478	1	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 34 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

13	Pavez Vergara	Marianela Andrea	16.185.598	7	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 32 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
14	Vergara Lara	Isabel Jacquelin	10.375.063	6	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
15	Monsálvez Hernández	Julia	6.264.042	1	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
16	Guzmán Pino	Mónica Alejandra	17.445.677	1	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

17	Morales Vera	Norma Gricelda	9.505.633	4	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
18	Salazar Sáez	Rosa Magdalena	12.925.030	5	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
19	Vega Neira	Viviana Andrea	16.285.050	4	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
20	Peña Sanhueza	María Isabel	9.946.793	2	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
21	Jiménez Gatica	Marta Alicia	10.932.808	1	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

22	Liempi Pino	Yolanda del Carmen	8.944.013	0	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 23 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
23	Rojas Morales	Lilian Yohanna	12.703.467	2	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
24	Espinoza Torres	César Pedro	18.410.869	0	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
25	Vergara Roa	Sara Natalia	15.881.530	3	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

26	Sáez Fuentealba	Luis Alberto	10.757.175	2	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 26 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
27	Segura Huilipan	Román Alejandro	18.500.328	0	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
28	Conejeros Garrido	Magnolia del Carmen	9.684.812	9	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 3: Certificado Histórico de Cotizaciones Previsionales, en original, emitido por la AFP respectiva; postulante no presenta Certificado de Cotizaciones.
29	Morales Torres	Claudia del Carmen	13.141.427	7	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
30	Martínez Nova	Yasmín Alejandra	14.212.772	5	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original; Certificado presentado es fotocopia simple.
31	Villarroel Gallego	Lilian Patricia	11.684.646	2	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

32	Parra Jara	Gloria Isilda	12.529.995	4	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
33	Toledo Silva	Denisse del Pilar	17.969.808	0	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 9 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
34	Muñoz Aparicio	María Graciela	7.375.263	9	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
35	Mora Soutullo	Eliana Verónica	9.417.497	K	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 26 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
36	Garrido Garrido	Antonio Humberto	16.503.635	2	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 28 meses de antigüedad.

					Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
37	Sáez Sáez	Silvia Ximena	11.682.757	3	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
38	Aburto Riega	Ana de Lourdes	10.934.282	3	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
39	González Paredes	Marta Elizabeth	10.331.037	7	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 8 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
40	Sáez Araneda	Elizabeth Bernarda	11.244.494	7	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

41	Miranda Lagos	Elizabeth Ivonne	11.683.562	2	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
42	Parra Henríquez	Alida Yoselin	14.214.932	K	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
43	Jiménez Cartes	Andrea Trinidad	9.521.438	K	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
44	Robles Lepe	Ernestina del Carmen	11.294.156	8	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 23 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

45	Améstica Muñoz	Marisol Pamela	13.109.145	1	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
46	Varela Ruiz	Johanna Andrea	12.526.585	5	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
47	Peña Roa	José Abraham	17.862.253	6	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 23 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
48	Álvarez Fierro	Paola Andrea	14.372.755	6	Incumplimiento Art. 10º, N° 2, letra c): Registrar cesantía efectiva con posterioridad al término de la relación laboral de a lo menos 30 días corridos inmediatamente a continuación de la fecha de la pérdida del empleo; Certificado histórico de cotizaciones no permite acreditar el cumplimiento del requisito ya que presenta cotizaciones de salud posteriores al despido.

49	Escobar Provoste	Cecilia del Carmen	8.177.821	3	Incumplimiento Art. 12º, Nº 8 de las bases: Haber sido beneficiario de versiones anteriores del Programa de Acciones de Capacitación, en relación al mismo curso que el beneficiario haya aprobado y que postula en este programa; postula a "cocina internacional y repostería" y ya lo aprobó el año 2017. XIncumplimiento Art. 12º, Nº 6 de las bases: no podrán ser beneficiario del programa los postulantes que hayan recibido beneficio en virtud del Programa de Reinserción Laboral a menos que la acción de capacitación se encuentre relacionada con su plan de negocios presentados; cursos a los que postula no se encuentran relacionados a su plan de negocios.
50	Sánchez Conejeros	Román Alexis	14.352.847	2	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, con indicación de cargo o labores desempeñadas por el postulante; Certificado presentado no indica labor realizada.
51	Soto Fieldhouse	Horacio Guillermo	10.446.427	0	Incumplimiento Art. 10º, Nº 2, letra b): Haber perdido su empleo en la industria Pesquera, en virtud de alguna de las causales de terminación de contrato previstas en los numerales 4, 5 o 6 del artículo 159, del Código del Trabajo; postulante fue finiquitado bajo la causal 159, numeral 2 "Renuncia del Trabajador".
52	Galaz Valenzuela	Nancy Eliana	11.100.662	8	Incumplimiento Art. 12º, Nº 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante fue beneficiario del Programa de Reinserción Laboral y registra rendición pendiente de \$430.395.
53	Ulloa Díaz	Paola Ángela	17.710.347	0	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 18 meses de antigüedad.
54	Varas Avalos	Fedra Vanessa	12.567.037	7	Incumplimiento Art. 10º, Nº 2, letra c): Registrar cesantía efectiva con posterioridad al término de la relación laboral de a lo menos 30 días corridos inmediatamente a continuación de la fecha de la pérdida del empleo; Certificado histórico de cotizaciones no permite acreditar el cumplimiento del requisito ya que presenta cotizaciones en los 3 meses posteriores al despido.

55	Novoa Ortega	Hilda Marina	12.052.718	5	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 33 meses de antigüedad.
56	Castro Contreras	Roberto Teófilo	7.946.150	4	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
57	Bustos Ruiz	Jeannette Cristina	12.187.386	9	Incumplimiento Art. 12°, N° 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante fue beneficiario del Programa de Reinserción Laboral y registra rendición pendiente de \$410,126.
58	García Gajardo	José del Tránsito	8.677.297	3	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

59	Bastías Rodríguez	Juan Francisco	13.623.626	1	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
60	Faúndez Ruiz	Christian Pedro	11.570.048	0	Incumplimiento Art. 7° de las bases; Las postulaciones se deberán efectuar de acuerdo a la actividad desarrollada por el interesado; Postulante se desempeña como Redero y postula a cursos de Plantas de Procesamiento.
61	Lepe Pedreros	Stephanie Celeste	18.137.102	1	Incumplimiento Art. 10°, N° 2, letra d); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera, contados hacia atrás desde la fecha del término de la relación laboral invocada; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 21 meses de antigüedad.
62	San Martín Hermosilla	Cristopher Mauricio	16.329.563	6	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 33 meses de antigüedad.
63	Aguila Gálvez	René Eduardo	18.684.639	7	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 35 meses de antigüedad.
64	Morales Parra	Angela Maribel	18.388.578	2	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 13 meses de antigüedad.
65	Millanao Yáñez	Guillermo Enrique	14.572.378	7	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 7 meses de antigüedad.

66	Torres Sandoval	Iván Alexis	13.957.812	0	Incumplimiento Art. 12º, Nº 7: Haber sido beneficiario del "Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores del sector pesquero industrial"; postulante fue beneficiaria del programa el año 2015. Incumplimiento Art. 12º, Nº 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante fue beneficiario del Programa de Reinserción Laboral y registra rendición pendiente de \$110.000.-
67	Alarcón Quezada	Mariela Rosario	15.190.122	0	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 18 meses de antigüedad.
68	Silva González	Patricia Genoveva	14.061.118	2	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
69	Aros García	Erika Pamela	15.944.016	8	Incumplimiento Art. 10º, Nº 2, letra a): Ser extrabajador de la industria pesquera; postulante presenta finiquito de Agroaustral Ltda., la cual no se encuentra en la Base de Datos de Plantas de Procesamiento.
70	Muñoz Durán	José Alfonso	18.388.486	7	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 29 meses de antigüedad.
71	Valdivia Lillo	Juan Edgardo	11.291.503	6	Incumplimiento Art. 18º, letra b), Nº 2: Postulante debe presentar Finiquito de trabajo en original o bien fotocopia firmada ante notario público; Finiquito presentado es fotocopia simple.

72	Aravena Valdebenito	Julio Enrique	9.436.830	8	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
73	Aros García	Leonardo Hernán	17.208.787	6	Incumplimiento Art. 10º, N° 2, letra b): Haber perdido su empleo en la industria Pesquera, en virtud de alguna de las causales de terminación de contrato previstas en los numerales 4, 5 o 6 del artículo 159, del Código del Trabajo; postulante fue finiquitado bajo la causal 159, numeral 2 "Renuncia del Trabajador". Incumplimiento Art. 10º, N° 2, letra d); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera, contados hacia atrás desde la fecha del término de la relación laboral invocada; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 27 meses de antigüedad.
74	Manquehual Medina	Leyla Edith	14.060.098	9	Incumplimiento Art. 10º, N° 2, letra b): Haber perdido su empleo en la industria Pesquera, en virtud de alguna de las causales de terminación de contrato previstas en los numerales 4, 5 o 6 del artículo 159, del Código del Trabajo; postulante fue finiquitado bajo la causal 159, numeral 2 "Renuncia del Trabajador".
75	Martínez Silva	Michael John	17.541.446	0	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 21 meses de antigüedad.
76	Yáñez Lincopán	Moisés Adolfo	15.176.519	K	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

77	Castillo Sepúlveda	Iván Marcelo	15.928.358	5	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
78	Caniupán Becerra	Adriana del Carmen	13.960.256	0	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, con indicación de cargo o labores desempeñadas por el postulante; Certificado presentado no indica labor realizada.
79	Jara Arévalo	Angela Valeska	15.518.776	K	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 34 meses de antigüedad.
80	Ortega Bustos	Elba Valeska	15.174.312	9	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 35 meses de antigüedad.
81	Muñoz Fernández	Sergio Antonio	11.896.510	8	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador activo de la industria pesquera a la fecha de postulación; postulante presenta Certificado de Permanencia Laboral que indica que su contrato es hasta el 30 de abril y su postulación al programa la efectuó el 7 de mayo, por lo tanto, no se puede acreditar que a la fecha de postulación era trabajador activo del sector pesquero industrial.
82	Coronado Campos	Edith Carmen	13.954.618	0	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 31 meses de antigüedad.
83	Placencia García	Luis Enrique	7.960.898	K	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 25 meses de antigüedad.

84	Serry Higuera	Carolina Fernanda	15.177.066	5	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, con indicación de cargo o labores desempeñadas por el postulante; Certificado presentado no indica labor realizada.
85	Vera Barría	Gisela Rosario	14.392.411	4	Incumplimiento Art. 10°, N° 2, letra a): Ser extrabajador de la industria pesquera; postulante presenta finiquito de Agroaustral Ltda., la cual no se encuentra en la Base de Datos de Plantas de Procesamiento. Incumplimiento Art. 12°, N° 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante fue beneficiario del Programa de Reinserción Laboral y registra rendición pendiente de \$3.000.000.-
86	Manosalva Ochoa	Ruth Elisa	12.114.594	4	Incumplimiento Art. 12°, N° 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante fue beneficiario del Programa de Reinserción Laboral y registra rendición pendiente de \$50.000.-
87	Oliva Esparza	Patricia Verónica	11.538.033	8	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 12 meses de antigüedad.
88	Merino Bannes	Juan Iván	13.135.430	4	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
89	Avendaño Bustos	Jorge Andrés	18.745.094	2	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 30 meses de antigüedad.

90	Urrea Coronado	María Angélica	10.332.976	0	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 5 meses de antigüedad.
91	Galindo Reyes	Bernarda Donatila	16.808.006	9	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 29 meses de antigüedad.
92	Ortega Álvarez	Etiely Daniela	18.361.238	7	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 16 meses de antigüedad.
93	Torres Sandoval	Magaly Rosario	17.539.576	8	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 19 meses de antigüedad.
94	Castro Soto	Jesse Antonia	20.101.251	1	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 18 meses de antigüedad.
95	Benítez	Sabrina Fernanda	21.356.575	3	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 23 meses de antigüedad.
96	Toledo Jara	Edgardo Omar	8.837.927	6	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 32 meses de antigüedad.
97	Díaz Miranda	Victoria del Carmen	8.998.331	2	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 3: Certificado Histórico de Cotizaciones Previsionales, en original, emitido por la AFP respectiva, deberá indicar la Rut del empleador, además podrá incluir nombre del empleador; Certificado presentado no indica nombre ni rut del empleador.

98	Cofré Soto	Jennifer Fernanda	17.182.611	K	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 21 meses de antigüedad.
99	Santa Cruz Luengo	María de las Mercedes	11.496.110	8	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original; Certificado presentado es fotocopia simple.
100	Carrasco Bravo	Natalie Inés	18.361.633	1	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 25 meses de antigüedad.
101	Agusto Álvarez	Richard Anthony	14.273.536	9	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 28 meses de antigüedad.
102	Vidal Riffo	Carlos Julio	9.527.539	7	Incumplimiento Art. 7° de las bases; Las postulaciones se deberán efectuar de acuerdo a la actividad desarrollada por el interesado; Postulante se desempeña como Huachiman y postula a cursos de Plantas de Procesamiento.
103	Morales Acuña	Lilibette Scarlet	16.808.044	1	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 12 meses de antigüedad.
104	Rodríguez Pereira	Nancy Lourdes	9.944.874	1	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 18 meses de antigüedad.
105	Pérez Sanhueza	Mauricio Alejandro	16.807.460	3	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 9 meses de antigüedad.
106	Rivera Solar	Justina Andrea	16.525.459	7	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 10 meses de antigüedad.

107	Bórquez Torres	Eliana Margarita	9.049.559	3	Incumplimiento Art. 16º: La postulación deberá ser presentada mediante Ficha de Postulación, debiendo ser completada con letra clara y legible. La entrega de información errónea, incompleta e ilegible, será de absoluta responsabilidad del postulante; postulante no indica en que ciudad desea realizar los cursos a los cuales postula siendo que cada uno de ellos se ejecuta en 2 ciudades distintas.
108	Muñoz Jiménez	Christine Nicols	17.843.912	K	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 8 meses de antigüedad.
109	Hermosilla Moya	Ruth del Carmen	10.582.202	2	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 35 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
110	Velozo de la Jara	Eduardo Octavio	13.957.960	7	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 34 meses de antigüedad.
111	Sepúlveda Medina	Ana Jocelyn	17.475.053	K	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 26 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

112	Palma Urzúa	Evelyn Vanessa	16.229.272	2	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 28 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
113	Olivares Rivas	Carolina Natalie	19.139.139	K	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 33 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
114	Hernández Muñoz	Michele Anyela	14.025.726	5	Incumplimiento Art. 10º, Nº 2, letra c): Registrar cesantía efectiva con posterioridad al término de la relación laboral de a lo menos 30 días corridos inmediatamente a continuación de la fecha de la pérdida del empleo; Certificado histórico de cotizaciones no permite acreditar el cumplimiento del requisito ya que presenta cotizaciones de salud posteriores al despido.
115	Ulloa Díaz	Isamar Lissete	18.690.410	9	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 20 meses de antigüedad.
116	Orellana Villarroel	Ruth Soledad	10.659.667	0	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 28 meses de antigüedad.

117	Fierro Mardones	Zaray Abigahil	10.931.251	7	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 14 meses de antigüedad.
118	Reinoso Olivares	María Rita	14.231.269	7	Incumplimiento Art. 12º, Nº 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante fue beneficiario del Programa de Reinserción Laboral y registra rendición pendiente de \$28.000.-
119	Uribe Cisternas	Fabián Eduardo	16.690.806	K	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 18 meses de antigüedad.
120	Vergara Gutiérrez	Natividad Deyanira	9.302.335	8	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
121	Viveros Monsalvez	Claudia Andrea	13.512.221	1	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
122	Rivera Pinilla	Gabriel Eduardo	14.351.134	0	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 14 meses de antigüedad.
123	Fierro Ravanal	Felipe Andrés	19.533.691	1	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 12 meses de antigüedad.

124	Bascuñán Molina	Roberto Andrés	16.987.922	2	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, con indicación de cargo o labores desempeñadas por el postulante; Certificado presentado no indica labor realizada.
125	Monsálvez Flores	Jan Franco	18.069.285	1	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 30 meses de antigüedad.
126	Torres Olivares	Erika Evelyn	14.059.699	K	Incumplimiento Art. 10º, Nº 2, letra c): Registrar cesantía efectiva con posterioridad al término de la relación laboral de a lo menos 30 días corridos inmediatamente a continuación de la fecha de la pérdida del empleo; Certificado histórico de cotizaciones no permite acreditar el cumplimiento del requisito ya que presenta cotizaciones de salud posteriores al despido.
127	Cerda Erices	Ivonne del Carmen	10.691.494	K	Incumplimiento Art. 12º, Nº 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante registra rendición pendiente de \$1.154.280.-
128	Riquelme Venegas	Cecilia Elizabeth	9.305.590	K	Incumplimiento Art. 12º, Nº 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante fue beneficiario del Programa de Reinserción Laboral y registra rendición pendiente de \$722.354. Incumplimiento Art. 12º, Nº 6 de las bases: no podrán ser beneficiario del programa los postulantes que hayan recibido beneficio en virtud del Programa de Reinserción Laboral a menos que la acción de capacitación se encuentre relacionada con su plan de negocios presentados; cursos a los que postula no se encuentran relacionados a su plan de negocios.

129	Antiñirre Mansilla	Luz Eliana	11.413.666	2	Incumplimiento Art. 12º, Nº 9 de las bases, no podrán ser beneficiarios del programa los postulantes que hayan recibido beneficios en virtud de algún Programa del FAP y registrar rendiciones pendientes; Postulante fue beneficiario del Programa de Reinserción Laboral y registra rendición pendiente de \$396.078. Incumplimiento Art. 12º, Nº 6 de las bases: no podrán ser beneficiario del programa los postulantes que hayan recibido beneficio en virtud del Programa de Reinserción Laboral a menos que la acción de capacitación se encuentre relacionada con su plan de negocios presentados; cursos a los que postula no se encuentran relacionados a su plan de negocios.
130	Cruces Valdebenito	Olga Olimpia	9.811.314	2	Incumplimiento Art. 12º, Nº 8 de las bases: Haber sido beneficiario de versiones anteriores del Programa de Acciones de Capacitación, en relación al mismo curso que el beneficiario haya aprobado y que postula en este programa; postula a "cocina internacional y repostería" y ya lo aprobó el año 2017. Incumplimiento Art. 12º, Nº 6 de las bases: no podrán ser beneficiario del programa los postulantes que hayan recibido beneficio en virtud del Programa de Reinserción Laboral a menos que la acción de capacitación se encuentre relacionada con su plan de negocios presentados; cursos a los que postula no se encuentran relacionados a su plan de negocios.
131	González Paredes	Nora del Carmen	5.160.765	1	Incumplimiento Art. 18º, letra b), Nº 2: Carta de despido o certificado emitido por empresa del sector pesquero industrial, en original; postulante presenta carta de despido en fotocopia legalizada ante notario público.
132	Fuentes Araneda	Dionisio Alejandro	15.221.206	2	Incumplimiento Art. 12º, Nº 7: Haber sido beneficiario del "Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores del sector pesquero industrial"; postulante fue beneficiaria del programa el año 2018.
133	Seguel San Martín	Juan Mario	7.327.374	9	Incumplimiento Art. 12º, Nº 6 de las bases: no podrán ser beneficiario del programa los postulantes que hayan recibido beneficio en virtud del Programa de Reinserción Laboral a menos que la acción de capacitación se encuentre relacionada con su plan de negocios presentados; cursos a los que postula no se encuentran relacionados a su plan de negocios.

134	Carrasco Fuentealba	Cecilia Ivon	10.875.855	4	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original; Certificado presentado es fotocopia simple.
135	Garcés Ramírez	Rolando Jaime	9.754.157	4	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
136	Navarrete Castro	Cristian Omar	12.207.783	7	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
137	Alvarado Ortiz	Samuel Segundo	9,061.576	9	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

138	Fierro Vivero	Juan de Dios	10.486.979	3	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
139	Macaya Salazar	Rafael Giovanni	12.382.542	K	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
140	González Araya	Jorge Emilio	10.894.138	3	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

141	Merino Bannes	Andrés Jesús	15.175.823	1	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
142	Spissini Jerez	Javier Ignacio	19.520.910	3	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 31 meses de antigüedad.
143	Salazar Riquelme	Víctor Humberto	17.949.171	0	Incumplimiento Art. 12º, Nº 7: Haber sido beneficiario del "Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores del sector pesquero industrial"; postulante fue beneficiaria del programa el año 2018.
144	Astudillo Rojas	Jonathan Josue	16.596.162	5	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 34 meses de antigüedad.
145	Ortega Garcés	Karen Gisela	15.517.393	9	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

146	Núñez Aravena	Viviana Andrea	16.897.121	4	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
147	Melipillán Melipillán	Vanessa Andrea	16.089.317	6	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 30 meses de antigüedad.
148	Zavala Aedo	Caterin del Carmen	18.684.115	8	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 30 meses de antigüedad.
149	Sanhueza Vega	Nolberto Alfonso	12.323.454	5	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 7 meses de antigüedad.
150	Bustos Provoste	Sergio Antonio	16.328.155	4	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

151	Gatica Avila	Olga Cecilia	9.436.774	3	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
152	Díaz Jara	Isaac del Tránsito	10.497.540	2	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
153	Fernández Ríos	Cristina Andrea	13.511.756	0	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
154	Silva Chávez	Yenny Verónica	10.264.565	0	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

155	Mendoza Zavala	Richard Eduardo	12.028.892	K	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
156	Riquelme Riffo	Mario José Raúl	8.302.657	K	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
157	Parada Inostroza	René Alejandro	14.354.785	k	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
158	Gálvez Jara	Norma Myriam	10.091.015	2	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador activo de la industria pesquera a la fecha de postulación; postulante presenta Certificado de Permanencia Laboral que indica que su contrato es hasta el 30 de abril y su postulación al programa la efectuó el 8 de mayo, por lo tanto, no se puede acreditar que a la fecha de postulación era trabajador activo del sector pesquero industrial.

159	Pino González	Mauricio Alfredo	12.059.629	2	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 22 meses de antigüedad.
160	Cisterna Méndez	Cecilia del Carmen	8.470.804	6	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador activo de la industria pesquera a la fecha de postulación; postulante presenta Certificado de Permanencia Laboral que indica que su contrato es hasta el 1 de mayo y su postulación al programa la efectuó el 8 de mayo, por lo tanto, no se puede acreditar que a la fecha de postulación era trabajador activo del sector pesquero industrial.
161	Cartes Velásquez	Ivonne Elizabeth	11.416.302	3	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 3 meses de antigüedad.
162	Melgarejo Peñailillo	Carla Isabel	15.175.530	5	Incumplimiento Art. 12º, N° 6 de las bases: no podrán ser beneficiario del programa los postulantes que hayan recibido beneficio en virtud del Programa de Reinserción Laboral a menos que la acción de capacitación se encuentre relacionada con su plan de negocios presentados; cursos a los que postula no se encuentran relacionados a su plan de negocios.
163	Muñoz Delgado	Norma del Carmen	9.574.101	0	Incumplimiento Art. 18º, letra b), N° 2: Carta de despido o certificado emitido por empresa del sector pesquero industrial, en original, en el que conste el lugar o región de prestación de los servicios, así como la causal y fecha de término de su contrato de trabajo; Certificado presentado no indica causal de despido.
164	Moya Soto	María Ana	15.854.815	1	Incumplimiento Art. 12º, N° 6 de las bases: no podrán ser beneficiario del programa los postulantes que hayan recibido beneficio en virtud del Programa de Reinserción Laboral a menos que la acción de capacitación se encuentre relacionada con su plan de negocios presentados; cursos a los que postula no se encuentran relacionados a su plan de negocios.

165	Yáñez Westermeier	Ana María	9.321.596	6	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
166	Díaz Concha	Jorge Andrés	14.210.467	9	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
167	Reinoso Solar	Jorge Orlando	9.238.427	6	Incumplimiento Art. 18°, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, y aquellos documentos emitidos mediante el sistema de firma electrónica (certificados digitalizados), los que deberán ser verificables, para ello, deben incluir un correo electrónico de la empresa emisora para verificar el mencionado documento; Certificado presentado no indica correo electrónico para validación, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10°, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
168	Contreras Bobadilla	Rubén Abel	7.632.945	1	Incumplimiento Art. 10°, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 5 meses de antigüedad.
169	Santander Sánchez	Nadia del Carmen	15.756.160	K	Incumplimiento Art. 12°, N° 7: Haber sido beneficiario del "Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores del sector pesquero industrial"; postulante fue beneficiaria del programa el año 2015.

170	Mora Llanos	Jennifer Yesenia	15.681.099	1	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 18 meses de antigüedad.
171	Rodríguez Villa	Claudio Manuel	11.534.298	3	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 21 meses de antigüedad.
172	Guzmán Cisterna	Eunice Noemí	16.516.344	3	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 24 meses de antigüedad.
173	Seals Baeza	Andrés Franklin	15.927.762	3	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 5 meses de antigüedad.
174	Vega Barra	Leslie Dianne	17.862.508	K	Incumplimiento Art. 10º, N° 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 24 meses de antigüedad.
175	Villegas Cid	Edith Elizabeth	15.189.614	6	Incumplimiento Art. 18º, letra a), N° 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, N° 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

176	Sánchez Beltrán	Jacqueline Pilar	8.395.854	5	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 4 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
177	Matamala Jerez	Cristina Vanessa	18.414.013	6	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
178	García Chamorro	Angélica Alejandra	12.703.489	3	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 13 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
179	Chávez Seguel	Yolera Orfelina	13.512.855	4	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 6 meses de antigüedad.
180	Cifuentes Brito	Claudia Carolina	16.348.643	1	Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.

181	Hooper Salas	Jacqueline Andrea	17.641.027	2	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 15 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
182	Arévalo Faúndez	Angela Ivonne	13.953.030	6	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 10 meses de antigüedad.
183	Vergara Alvial	Rossana Stephanie	18.137.202	8	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 24 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
184	Ávila Muñoz	Gabriel Antonio	9.060.503	8	Incumplimiento Art. 10º, Nº 2, letra c): Registrar cesantía efectiva con posterioridad al término de la relación laboral de a lo menos 30 días corridos inmediatamente a continuación de la fecha de la pérdida del empleo; Certificado histórico de cotizaciones no permite acreditar el cumplimiento del requisito ya que fue finiquitado en 04/19 y el certificado esta referido a la misma fecha.

185	Herrera Astorga	Margarita Inés	17.321.330	1	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 25 meses de antigüedad. Incumplimiento Art. 18º, letra a), Nº 2: Postulante debe presentar Certificado de permanencia laboral, en original, indicando vigencia del contrato (desde y hasta cuando presta los servicios); Certificado presentado no indica fecha de término del contrato, por lo tanto, no se puede acreditar cumplimiento de requisito establecido en Art. 10º, Nº 1, letra a): Ser trabajador de la industria pesquera a la fecha de postulación al programa.
186	Peña Roa	Karina Paola	18.405.269	5	Incumplimiento Art. 10º, Nº 1, letra b); Tener una Antigüedad de a lo menos 36 meses de trabajo en la industria pesquera; según certificado histórico de cotizaciones previsionales presentado por postulante registra 28 meses de antigüedad.

B. RECHAZOS DE BENEFICIO COMPLEMENTARIO DE BECAS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	D/V	MOTIVO
1	Rojas Araneda	Susana Lucy	14271750	6	Incumplimiento Art. 18º, letra b), Nº 4, letra b): Certificado de Alumno Regular en original; los 3 certificados presentados por el postulante son en fotocopia simple.
2	Vera Baeza	Susan Carolina	16490103	3	Incumplimiento Art. 18º, letra b), Nº 4, letra b): Certificado de Alumno Regular en original, respecto de cada hijo por el que se postula al beneficio; postulante no presenta Certificado de Alumno Regular de Pascal Acosta Vera.
3	Ramírez Vergara	Doralisa del Carmen	9825470	6	Incumplimiento Art. 18º, letra b), Nº 4, letra b): Certificado de Alumno Regular en original, correspondiente al semestre de la postulación; Certificado de Alumno Regular presentado hace referencia al periodo académico anual 2018.
4	Galindo Ceballos	Tania Yolanda	10648715	4	Incumplimiento Art. 18º, letra b), Nº 4, letra b): Certificado de Alumno Regular en original; Certificado presentado por el postulante es en fotocopia simple.

2. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a cada uno de los postulantes rechazados, mediante carta certificada dirigida al domicilio indicado en su ficha de postulación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 39° de las Bases de Postulación al Programa.

3. **DÉJASE CONSTANCIA** que la presente Resolución podrá ser impugnada por la interposición del recurso de reposición contemplado en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, ante esta misa Subsecretaría y dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la respectiva notificación, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal y de las demás acciones y recursos que procedan de conformidad con la normativa vigente.

4. **REMÍTASE** copia de la presente Resolución al Departamento de Análisis Sectorial y a la División Jurídica, ambas de esta Subsecretaría, para su archivo, y al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para su ejecución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.


ROMÁN ZELAYA RÍOS
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

25